



HONTANAR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "HONTANAR" CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas administrativas de la Compañía, ubicadas en las calles Del canelo E17-121 y Las Nueces (Amagasi del Inca), se reúnen según lo que establece la Ley de Compañías, el Estatuto vigente y de acuerdo a la convocatoria, los socios de la Compañía "HONTANAR" CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria, siendo las 17:05 horas, actúa como Presidente el Ing. Pablo Pólit Corral y como Secretario el Sr. Lcdo. Enrique Cobo Luna, quien a pedido de la Presidencia, procede a dar lectura a la nómina de socios con el número de participaciones. Secretaría indica que los socios Srta. María Isabel Cobo Luna y Lcdo. Pablo Cobo Luna se encuentran representados por la Sra. María Elena Montalvo de Cobo; el Sr. Diego Cobo Luna, se encuentra representado por el Mcs. Juan Fernando Cobo Luna, para lo cual se presentan las cartas respectivas cuyas copias se adjuntan al expediente. La Sra. Paulina Paz y Miño, no se encuentra presente. Una vez constatado el quórum y para constancia de ello, se solicita a los presentes se acerquen a firmar en la lista de socios, la cual pasa a ser parte de los expedientes. Quedando instalada esta Junta General Ordinaria, seguidamente Secretaría procede a dar lectura a la convocatoria:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HONTANAR CIA. LTDA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS EN EL ARTICULO Nro. 121 Y LOS ESTATUTOS SOCIALES EN SUS ARTICULOS 12 Y 23 LITERAL "D", ME PERMITO CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, LA MISMA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS EN SUS OFICINAS PRINCIPALES: CALLE DEL CANELO E17-121 Y LAS NUECES (AMAGASI DEL INCA). EL ORDEN DEL DIA A TRATARSE ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2013. 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES. 4.- FIJAR LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES PEDAGOGICAS, PRESIDENTE Y GERENTE. 5.- APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA. SEGÚN LO INDICA EL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO Nro. 10, DE NO EXISTIR EL QUORUM CORRESPONDIENTE PARA CONSIDERARSE VALIDAMENTE CONSTITUIDA, PARA DELIBERAR EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA GENERAL SE REUNIRA EN SEGUNDA LLAMADA, CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES, UNA HORA MAS TARDE.- LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013, E INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2014, SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA. QUITO 28 DE FEBRERO 2014. LCDO. ENRIQUE COBO LUNA, GERENTE GENERAL.

Verificándose la validez de la misma, de conformidad a la Ley y el Estatuto, se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Lectura y aprobación del Informe de Presidente y Gerente General del relativo al ejercicio económico del 2013.**- Secretaría procede a dar lectura al informe que en forma conjunta lo presentan el Presidente y Gerente General, según lo indica el Estatuto de la Compañía, una vez concluida la lectura se pone en consideración de los socios, quienes aprueban dicho informe en forma unánime. Se prosigue con el segundo punto del orden del día: **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2013.** Toma la palabra el Lcdo. Enrique Cobo Luna y manifiesta. "que de acuerdo a la convocatoria, todos los documentos fueron entregados con anterioridad a los socios. Luego de un breve análisis y deliberación los socios, dan por aprobado los

Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013; continuando se prosigue con el tercer punto: **Destino de las Utilidades.** Toma la palabra el Sr. Presidente Ing. Pablo Pólit, e indica que de acuerdo al punto uno de esta convocatoria en el informe presentado y aprobado, se sugiere el reparto de utilidades, luego de realizar la respectiva conciliación tributaria para el pago de impuestos, el 15% de participación a trabajadores, a continuación toma la palabra el Lcdo. Enrique Cobo Luna, Gerente general y manifiesta que ya la Reserva Legal está sobre el límite legal, de acuerdo a la Ley de Compañías, después de este breve análisis, los socios asistentes ratifican la aprobación de reparto de las utilidades, cumpliendo las normas legales, se prosigue con el cuarto punto del orden del día: **Determinar las remuneraciones de las Autoridades Pedagógicas, Presidente y Gerente:** Toma la palabra el Lcdo. Enrique Cobo Luna y manifiesta que el incremento de las remuneraciones deben ser a partir del mes de Septiembre de acuerdo al porcentaje que se realice con los demás miembros del Colegio, moción que es aprobada por unanimidad. Para concluir con el orden del día prosigue con el quinto punto.- **Aprobación del Presupuesto Anual y del Plan de Actividades de la Compañía.-** Toma la palabra el Lcdo. Enrique Cobo Luna, quien analiza el presupuesto ítem por ítem el cual es aprobado por todos los socios. Terminados los puntos del orden del día de la Convocatoria, siendo las 19:15 horas, se procede a dar un receso para redactar el Acta de ésta Junta General Ordinaria. Terminado el receso y concluida el Acta se da lectura a la misma, siendo las 19: 35 horas, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

Quito, 26 de Marzo del 2014.

LO CERTIFICAN



Ing. Pablo Pólit Corral
PRESIDENTE



Lcdo. Enrique Cobo Luna
SECRETARIO